

BOLETÍN INFORMATIVO 1 de marzo de 2024

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La Corte invalida artículos de la Ley para prevenir y erradicar el feminicidio del Estado de Michoacán, que invadía la competencia del Congreso de la Unión para legislar en materia procesal penal.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7742>

- **APRUEBAN DIPUTADOS DICTAMEN QUE EXPIDE LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

La Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de Morena, PT y PVEM, el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riegos de Desastres, como lo propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el 28 de septiembre del 2023, **que obliga a las entidades federativas a hacerse cargo de los daños causados por desastres naturales en los estados y municipios.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/29/politica/aprueban-diputados-dictamen-que-expide-ley-general-de-proteccion-civil-621>

- **CV JUSTO: INICIATIVA QUE BUSCA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN AL BUSCAR EMPLEO**

La senadora Patricia Mercado presentó una iniciativa llamada CV justo, para garantizar la no discriminación en el proceso de reclutamiento y contratación en centros laborales. **El documento pretende que solo se pida información que sirve para evaluar experiencia y aptitudes para el trabajo que el solicitante se está postulando.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/cv-justo-iniciativa-evitar-discriminacion-empleo>

- **ALARMANTE CIFRA: 6 MUJERES ASESINADAS DIARIAMENTE**

Seis mujeres fueron asesinadas diariamente en el país durante enero, mes en el que se registraron un total de 201 víctimas de homicidio doloso, distinto al feminicidio, según cifras del reporte mensual sobre violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). **Los estados que encabezan la lista son, Guanajuato en el primer lugar en víctimas mujeres de homicidio doloso, al registrar 29, seguido por Estado de México, 24; Baja California, 15; Guerrero, 15; Chihuahua, 13, y Jalisco, Michoacán y Oaxaca, con 10 cada uno.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/cuantas-son-las-mujeres-asesinadas-diariamente/203359>

- **REPUBLICANOS PROPONEN LEGALIZAR QUE SE MATE MIGRANTES QUE CRUCEN POR PROPIEDAD PRIVADA EN ARIZONA**

Los republicanos de la Legislatura de Arizona han avanzado para aprobar una enmienda de la ley HB 2843 que, de ser aprobada, permitiría a la ciudadanía usar la fuerza letal en contra de migrantes que allanen propiedades privadas. La medida originada en la Cámara de Representantes del estado, que se espera que reciba el veto de la gobernadora Katie Hobbs, **implementaría cambios a una ley ya existente conocida como Castle Doctrine, que permite a los residentes de Arizona hacer uso de la fuerza letal contra las personas que invadan su domicilio.** La ley apunta especialmente **contra las personas indocumentadas** que a veces cruzan terrenos privados que se encuentran en la frontera del estado con México

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2024/02/29/republicanos-proponen-legalizar-que-se-mate-migrantes-que-crucen-por-propiedad-privada-en-arizona/>

- **EU VA POR LOS NARCOS DE UN CÁRTEL MEXICANO: ¿CÓMO ES LA PROPUESTA PARA ELIMINAR A LOS CAPOS?**

El proyecto de ley promovido en el Congreso estadounidense es la Ley de Neutralización que es coloquialmente conocida como "Ley de Neutralización del Cártel de Jalisco". **El objetivo de la iniciativa de Morgan Luttrell y Tom Cotton se basa en obligar al Departamento de Defensa de Estados Unidos a enfrentar en "fuego cruzado" a los capos mexicanos además de rendir un informe cada 90 días ante el Congreso estadounidense sobre los esfuerzos que lleven a cabo para arrestar o matar a los líderes del grupo criminal.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/mundo/2024/2/29/eu-va-por-los-narcos-de-un-cartel-mexicano-como-es-la-propuesta-para-eliminar-los-capos-581790.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei